



# APOYO PASANTÍA INTERNACIONAL PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO UDEC

## OBJETIVO DEL APOYO

El apoyo a pasantía internacional de Doctorado UCO 1866 tiene por objetivo potenciar la excelencia en el desarrollo de los proyectos de tesis de doctorado en pasantía con investigadores extranjeros.

## DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

1. Formulario de Postulación.
2. Carta de aceptación a la pasantía de Universidad extranjera que certifique la realización de la actividad académica.
3. Carta de autorización emitida y firmada por el director del programa y por el guía de tesis.
4. Concentración de notas actualizadas a la fecha de solicitud y suscrita por el director del programa.
5. Acreditar dominio del idioma inglés (para pasantías realizados en países con lengua distinta al castellano)
6. Proyecto de tesis.



## ¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR? ? LECTURA OBLIGATORIA DE BASES

Alumnos/as regulares de un programa de Doctorado de la Universidad de Concepción, el cual debe encontrarse acreditado o en proceso de acreditación en conformidad con la Ley N° 20.129 o Ley N° 21.091.

- Haber defendido y aprobado el proyecto de tesis en su programa de Doctorado.
- Contar con el respaldo por escrito del director del programa de Doctorado y del profesor guía de la tesis doctoral, donde se señale de manera textual que la pasantía es una actividad necesaria e importante para su proyecto de investigación.

Contar con la aceptación de la Universidad donde realizará la pasantía, a través del director de programa o similar, y con un académico tutor en dicha institución

- Iniciar la pasantía internacional durante el año 2021, hasta 60 días calendario posteriores al veredicto de adjudicación de los fondos.
- No exceder el 10° semestre de permanencia en el programa.
- La duración de la pasantía debe ser de a lo menos un mes.
- Cumplir con los requerimientos establecidos en el la Resolución N° 03-2020: Movilidad Estudiantil de Postgrado

## CONVOCATORIA



Apertura: 12 de marzo de 2021.

Modalidad: Ventanilla abierta

Resultados: 12 días hábiles posteriores a la postulación.



La fecha de realización de la actividad no debe superar los 60 días respecto a la fecha del resultado de la postulación.

## ¿QUÉ BENEFICIOS OFRECE?



Financiamiento máximo de \$4.500.000 pesos para:

- Pasajes aéreos ida y vuelta.
- Viáticos.

\*Nota: Becarios ANID podrán acceder a un monto máximo de \$1.500.000

PARA MAYOR INFORMACIÓN VISITE:

<http://postgrado.udec.cl/>



**IMPORTANTE:** Todos los gastos deben ser solicitados y ejecutados a través de la dirección del Proyecto UCO 1866 y no es posible realizar reembolso de éstos en casos de que ya se haya ejecutado alguno de manera particular.